



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR LA QUE SE PONE FIN AL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE CONSERJERÍA/MEDIOS AUDIOVISUALES (GRUPO III) VACANTE EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTA GERENCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2015.

Habiendo manifestado su renuncia a presentarse a dicho proceso selectivo, mediante escrito firmado por cada uno de los aspirantes admitidos en el proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para la categoría de Técnico/a Especialista (Conserjería/Medios Audiovisuales), convocado por Resolución de 22 de abril de 2015, **ESTA GERENCIA**, en virtud de las competencias que, por delegación de la Sra. Rectora de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197 de 8-10-2015), atribuyen a la Gerente la Jefatura del Personal de Administración y Servicios, en el día de la fecha, **HA RESUELTO:**

PRIMERO: Declarar finalizado el citado procedimiento selectivo.

SEGUNDO: Hacer pública esta Resolución en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Granada, 3 de marzo de 2017

LA GERENTE

Maria del Mar Holgado Molina
Gerente